GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 22 de noviembre, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista provisional de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 14 de octubre de 2022.

Resolución

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El Acuerdo de 14 de mayo de 2014, del Consejo de Gobierno, ratifica el Acuerdo de la mesa sectorial de negociación de personal docente sobre la mejora de las condiciones de trabajo y el sistema de elaboración, gestión y funcionamiento de las listas de aspirantes a interinidad en la función pública docente (BOPA del 24 de mayo de 2014) establece que "cuando alguna de las listas confeccionadas con arreglo al procedimiento general se hubiera agotado, estuviera próxima a agotarse o no fuera posible su formación por falta de aspirantes con derecho a su inclusión, se dictará la correspondiente resolución para la elaboración de bolsas de aspirantes de las especialidades afectadas.".

Segundo.- Estando próximas a agotarse o no existiendo listas de determinadas especialidades, de acuerdo con lo previsto en el mencionado acuerdo se dictó la Resolución de 14 de octubre de 2022, que aprobó la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, realizados los correspondientes procesos de valoración de méritos y de acuerdo con lo previsto en la mencionada Resolución.

RESUELVO

- 1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas, que figuran en el anexo I, con la puntuación que les corresponde, en el cuerpo y especialidad siguiente:
 - 0590 Profesores de enseñanza secundaria.

0590012 Alemán.

- 2. Publicar como anexo II a la presente Resolución, relación de aspirantes que se excluyen provisionalmente, con mención de la causa que genera la misma.
- 3. Se establece un plazo de 5 días naturales, contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente, para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

POR DELEGACIÓN, RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA DEL 05 DE DICIEMBRE)

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

ASPIRANTES A INTERINIDAD DE SECUNDARIA POR CUERPO Y FUNCION

TODOS, Ordenados por puntuación final (descendente)

Noviembre 22, 2022

Cuerpo 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Convocatoria 14/10/22 FUNCION: 012-ALEMAN

O.N.I.	Apellidos y nombre	APDO I	TOTAL (NOTA)	BIL	DIS
	LLORENTE GARCIA, NEREA	0,0000	9,0050		
	MEJIAS DELGADO, ALEJANDRO	0,0000	8,7100		
4798	OROZCO DE SANCHA, ALEJANDRO	3,0547	8,5600		
8688	ALVAREZ LUCENA, RAFAEL	2,4989	8,4000		
	WAGNER , ANNE	0,6940	8,3970		
	CAPILLA MARTINEZ, MARIA	0,0000	7,9000		
2200	MARTINEZ SANCHEZ, CRISTINA	0,0000	7,8600		
	WILCZYNSKI GARCIA, EVA	4,7215	7,7900		
	SECO MARTIN, ISABEL	1,2492	7,7400		
	HURTADO SIERRA, ANA	0,0000	7,6200		
	MORENO CUBILLO, RAQUEL	0,0000	7,6000		
3891	GARCIA PICO, ALBA	0,9716	7,5570		
2041	MACHO CARRETERO, ELIZABETH	0,0000	7,2900		
	RAMOS ALGUACIL, OSCAR	0,0000	7,2600		
7664	PABLO GALLARDO, EDUARDO DE	0,0000	7,2400		
	TERRES LLORET, BEATRIZ CELIA	0,4164	7,1000		
0169	GONZALEZ SUAREZ, DANIEL	0,0000	6,5000		
	FERNANDE GUTIERREZ, SARA	0,0000	6,4000		
	VELAZ DOMINGUEZ, VIVIAN	0,0000	6,3300		
	CANDIL JIMENEZ, MARIA	0,0000	6,2400		
	BELMONTE TRUJILLO, M CONSOLACION	40,0000			
2333	BLANCO RAMOS, NATALIA	8,7467			
5152	DIAZ VARELA, OLAYA	5,1364			
	GALDON CALAVIA, MIGUEL ANGEL	4,9992			
	SANTOS RIESCO, JOSE SEVERO	3,3330			
	BLANCA HERNANDEZ, ROCIO DEL CARM	0,0000			
	CALLE RODRIGUEZ, CARMEN	0,0000			
	CUERVO GARCIA, ELISA LEYLA	0,0000			
	MOSQUERA SANTISO, JESSICA	0,0000			
5294	SANCHEZ NUÑEZ, ALMA	0,0000			

Total por función: 30

TOTAL DEL LISTADO:

30

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

		ANEXO II		
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN		
0590-012	ALONSO DE LA PAZ MARIA ISABEL	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	ARROYO BAENA JESÚS	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	BRANDL GARCÍA CLAUDIA	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 10/02/2021		
0590-012	CALATAYUD BENAVENT PAULA	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)		
0590-012	CANDAU MARTÍN ELENA	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 20/07/2018		
0590-012	CASADO LOPEZ, BELEN	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	CASTILLO ARREDONDO MARIA ISABEL	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	CERRILLO VIDA MARÍA ÁNGELES	 No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. No aporta la solicitud de participación (Anexo II) 		
0590-012	CHAPARRO BALLESTEROS MIGUEL	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)		
0590-012	FLORES DUEÑA LUIS ALONSO	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	FRANCO BOUZA LORENA	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 10/02/2021		
0590-012	GALLEGO ESTUDILLO JAIRO DAVID	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.		
0590-012	GARCÍA TAMÉS MIGUEL	 No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación. No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente. 		
0590-012	GARCÍA IGLESIAS JOSÉ LUIS	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	GARCIA RODRIGUEZ, ALEJANDRA	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	LÓPEZ GARCÍA-MOHEDANO RAFAEL	No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	PACHECO LILLO CINTIA	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)		
0590-012	PACO DEL ORO MARÍA DE	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 10/02/2021		
0590-012	RAMOS CARMONA ROCÍO	- No aporta la solicitud de participación (Anexo II)		
0590-012	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ CELIA	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.		
0590-012	SANZ SANZ NEREA M PILAR	- No justifica formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación o equivalente.		

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO II						
Código	APN	CAUSA EXCLUSIÓN				
0590-012	TERNERO LABELLA BEATRIZ	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 10/02/2021				
0590-012	THOMAS SARA	- No justifica ninguna de las titulaciones establecidas en la Resolución de 22 de mayo de 2017 de la Consejería de Educación.				
0590-012	TOSCANO RODRÍGUEZ ROCÍO	- Ya figura en la bolsa/lista de aspirantes de fecha 10/02/2021				

